Ángel Raga irrumpe con una nueva televisión autonómica a 7 meses de la campaña electoral

El empresario logra para Beovisión el canal de TDT de Las Provincias, y anuncia que crearán un nuevo canal "plural y abierto a todos"; "por ahora es sólo un embrión", asegura a ValenciaPlaza.com

Valencia Plaza, Carlos Aimeur (01/11/2014)

"El teléfono me echa humo". El empresario valenciano **Ángel Raga Payá,** propietario de Canal 7, admitía este viernes estar sobrepasado por la repercusión que ha tenido el arrendamiento de la concesión del canal de TDT de *Las Provincias*, que ha pasado a su empresa Beovisión. Esta firma se convertirá, gracias al acuerdo alcanzado primero con *Las Provincias* y después autorizado por el pleno del Consell, en el segundo canal autonómico privado de la Comunitat Valenciana tras Mediterráneo TV.

La irrupción de este nuevo canal autonómico ha sorprendido ya que tiene lugar **a apenas siete meses vista de las elecciones municipales y autonómicas**. La noticia llega además once meses después del cierre de RTVV, con la posibilidad cada vez más remota de llegar a acuerdo con RTVE para ampliar las desconexiones en la Comunidad Valenciana.

Bisnieto del fundador de la fábrica Payá de juguetes, el empresario admitía que el nuevo proyecto de televisión está por definir; **"por ahora es sólo un embrión".** De hecho la noticia del acuerdo entre su empresa y *Las Provincias* sorprendió este viernes a la industria audiovisual y a algunos de sus colaboradores más próximos, que desconocían las negociaciones.

En la práctica, Raga ya tiene un canal autonómico. Sus **convenios con ocho televisiones locales** hacen que buena parte de sus programas se puedan ver en toda la Comunidad Valenciana. Así, tiene acuerdos suscritos con Canal Vega Televisión de Orihuela, con tvA que es la televisión comarcal de l'Alcoià, El Comtat y Foia de Castalla, con Ribera TV, con

Canal 56 de Vinaroz, con Intercomarcal de Villena... Gracias a ello, Canal 7 emite un informativo autonómico con noticias procedentes de las tres provincias.

El empresario señaló que la nueva coyuntura no alterará su relación con estas televisiones. "**Vamos a seguir trabajando con las cadenas con las que tenemos acuerdos**. Por ejemplo, si tenemos una noticia en Alcoi no vamos a mandar a un cámara, sino que se lo pediremos a la televisión con la que estamos asociados", explicaba. Igualmente advirtió que el nuevo canal autonómico no se nutrirá de la parrilla del Canal 7. "Son cosas independientes. La programación va a ser toda nueva", adelantó.

No existe aún una estimación precisa de a cuánto ascenderá la inversión en el nuevo canal. Igualmente, no se han facilitado las cantidades del acuerdo entre *Las Provincias* y su empresa por el cual Beovisión alquila uno de los dos únicos canales autonómicos disponibles.

Las Provincias, que emitía la mayor parte del tiempo teletienda, tiene una deuda pendiente con la Generalitat por el uso del multiplex de 800.000 euros. Según explicó la portavoz del Consell, **María José Català,** esta deuda ahora se está "renegociando", porque una parte de la misma se satisfacía con publicidad de RTVV, algo que ahora no se puede llevar a cabo.

UNA EMPRESA CON DOMICILIO EN REQUENA

La nueva usuaria de la licencia autonómica de la TDT, Beovisión SA, es una empresa de tamaño pequeño que pertenece al grupo Mecomlys, que comprende a Galaxia Televisión, Producciones Televisivas Mecomlys, Canal 7 TeleValencia, Radiosiete, Onda Valencia, Sidescuento.com y Borantamedios. Producciones Mecomlys formaba parte, junto a las empresas Endora y Videac, de la UTE que logró el concurso para hacerse con gran parte de la programación de Radiotelevisión Valenciana, **un concurso que quedó abortado** tras el cierre de RTVV.

Constituida el 25 de noviembre de 1998, el domicilio social de Beovisión se halla en el número 9 de la calle veterinario Luis Verdú López de Requena, según consta en el Registro Mercantil. Raga fue desigando el 23 de diciembre de 2011 "como persona física representante de la mercantil Mecomlys, S.L. para el ejercicio de las funciones del cargo de **administrador único**".

El último anuncio en el BORME de Beovisión fue publicado hace apenas dos semanas, el 17 de octubre, y se trata de un cambio de objeto social. Dicho cambio se inscribió el día 10. **Desde entonces Beovisión tiene como objeto social "la gestión y explotación de licencias** para la prestación del servicio de comunicación audiovisual en cualquiera de sus modalidades, y específicamente la producción, gestión, realización, distribución e intermediación de cualquier tipo de contenido audiovisual y su publicidad asociada". Su anterior objeto social era "el servicio de televisión local por ondas terrestres" y se ajustaba a la ley del 22 de diciembre de 1995**.**

El acuerdo aprobado este viernes en el pleno del Consell, anunciado por Català, ha causado malestar en buena parte de la industria audiovisual, donde el escepticismo, la desconfianza y la crítica eran notas habituales, pero no unánimes. Así **algunos de los productores y profesionales consultados alabaron personalmente a Ángel Raga**, para quien tenían buenas palabras.

En el lado contrario se encontraban quienes consideraban que este cambio de concesión era "una auténtica barbaridad", ya que dinamitaba, dicen, las conversaciones emprendidas entre parte de los representantes del sector y la Generalitat. "Nosotros **queríamos que hubiera trabajo para todos, no sólo para uno**", aseguraban. "No le criticamos a él, criticamos a cómo actúa el Consell", añadían.

BUENA SINTONÍA CON ALFONSO RUS

Según explicaron estas fuentes, hasta que no se regularice la situación de los canales locales de TDT en la Comunidad Valenciana, tras la sentencia del Supremo que declaraba ilegales las concesiones, Mediterráneo TV y la nueva Beovisión serán las únicas cadenas que pueden acceder a las ayudas para el fomento del uso del valenciano en los medios audiovisuales que acaba de aprobar el Consell y que contemplan 1,485 millones de euros para televisión en dos anualidades: 500.000 euros para 2014 y 985.000 euros para 2015.

Asimismo, se da la circunstancia de que Raga Payá mantiene buenas relaciones con el presidente de la Diputación de Valencia, **Alfonso Rus**, quien en diversas ocasiones ha manifestado su deseo de que se recupere una televisión autonómica. Raga Payá no oculta esta sintonía con el de Xàtiva pero, matizaba este viernes, no es exclusiva. "Gracias a Dios me llevo bien con todo el mundo", comentaba.

Así, para la nueva televisión anuncia que mantendrán **la misma línea "muy plural y abierta a todos" que ha regido en su canal local, Canal 7 Televalencia**, donde, por ejemplo, es habitual la presencia de la diputada de Compromís, **Mónica Oltra**. "Eso lo tenemos bastante claro", insistía.

Desde la MESAV, entidad que agrupa a todos los profesionales del sector, avanzaron este jueves en un comunicado la posibilidad del cambio de la concesión y manifestaron su oposición. Tras denunciar "el secretismo con el que se está gestionando **esta nueva ocurrencia del Gobierno valenciano**", como la calificaban, la mesa sectorial mostraba su firme "oposición" a la decisión del Consell.

"NECESIDAD DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL"

"**La necesidad de propaganda gubernamental en el período preelectoral** en el que nos encontramos está detrás de una iniciativa partidista que vuelve a menospreciar a un

sector que necesita propuestas urgentes de reactivación", señalaban. Por todo ello exigían al Gobierno valenciano "transparencia y honestidad" y la adopción de medidas que respondan al "legítimo derecho" del pueblo valenciano de contar con un medio público de comunicación y "no a intereses electoralistas".

Desde la MESAV se señaló que "el arrendamiento de la citada licencia a una productora permitirá a las Diputaciones provinciales realizar inversiones de patrocinio para alquilar espacios que divulguen las actuaciones que estas entidades llevan a término en la Comunitat Valenciana".

A la espera de conocer cuáles son los planes de la nueva televisión, fuentes de la industria audiovisual avanzaron que **la Diputación de Valencia tiene previsto aportar seis millones de euros al nuevo canal**, mediante las fórmulas mencionadas por la MESAV como los patrocinios de programas y convenios concretos. "Llámanos suspicaces, pero es que llueve sobre mojado", concluía una de las fuentes consultadas.